

ACTIVIDAD

"ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO"

-Objetivos:

-Realizar una votación democrática conforme a las normas establecidas por Jefatura de Estudios para elegir al Delegado y Subdelegado de clase, tras escuchar el discurso de los candidatos.

-Levantar acta de la votación.

-Contenidos:

-Documento "Convocatoria de elecciones a Delegado y Subdelegado de grupo".

-"Acta de elección de Delegado y Subdelegado, Curso académico....."

**"CONVOCATORIA DE ELECCIONES A
DELEGADO Y SUBDELEGADO DE GRUPO"
CURSO ACADÉMICO.....**

La elección de Delegado y Subdelegado de grupo tendrá lugar el día.....del mes de....., con arreglo a las siguientes normas:

1. Cada grupo de alumnos elegirá un Delegado y Subdelegado que actuarán como los representantes legales de dicho grupo.
2. La elección tendrá lugar en una hora de tutoría, supervisada por el Tutor/a del grupo.
3. El quórum necesario, para que la elección sea válida, será 2/3 del número total de alumnos/as del grupo-clase. En caso de que dicho quórum no exista el día de la votación, ésta tendrá que ser aplazada a la semana siguiente, en hora de tutoría.
4. La Mesa Electoral la constituyen:
 - El/La Tutor/a, como Presidente
 - El/La alumno/a de mayor edad, como Vocal
 - El/La alumno/a de menor edad, como Secretario/a
5. La semana anterior al día de la elección se realizará la presentación de candidaturas a la clase, en hora de tutoría y los candidatos explicarán cuáles son sus objetivos o fines en el desempeño de tales cargos democráticos.
6. La votación será nominal y secreta, escribiéndose solamente los nombres de dos candidatos distintos en la papeleta (también se podrá escribir un único nombre) sin especificar el cargo (Delegado o Subdelegado) para el que se vota a uno y otro. Las papeletas también se podrán entregar en blanco.
7. Habrán de votar todos los alumnos presentes en la votación aunque lo hagan en blanco.
8. Las papeletas que contengan tres o más nombres, dos nombres iguales y las que contengan nombres ilegibles se considerarán nulas y serán destruidas.
9. Serán electores todos los alumnos matriculados en el curso, independientemente de que sean o no candidatos, es decir, los candidatos se podrán votar a sí mismos.

Programa de Mejora de la Convivencia Escolar a través de la tutoría
Actividad "Elección de Delegado y Subdelegado"

10. Si algún candidato obtiene mayoría absoluta (número de votos igual a la mitad más uno del número de alumnos/as del grupo) será proclamado Delegado en 1ª votación y al que le siga en número de votos Subdelegado.
11. De no alcanzarse mayoría absoluta en la 1ª votación, se realizará una 2ª votación siendo elegibles únicamente en esta segunda vuelta los cuatro alumnos más votados en la 1ª, siendo elegido como Delegado el candidato que obtenga mayoría simple y como Subdelegado el que le siga en número de votos.
12. En caso de que en la 2ª votación existiese empate para el puesto de Delegado o Subdelegado quedará proclamado aquel alumno (de entre ellos) elegido por el tutor o tutora del grupo.
13. El Secretario de la Mesa Electoral levantará acta de la sesión- según modelo que se facilitará-, entregándose debidamente cumplimentada en la Jefatura de Estudios por parte del Delegado electo.
14. El tutor podrá revocar el nombramiento del Delegado y Subdelegado de grupo, durante cualquier momento del curso escolar, cuando alguno de ellos incumpla sus funciones.
15. El tutor decidirá autónomamente sobre todas las cuestiones no contempladas en este articulado.
16. La presente normativa deberá ser públicamente leída antes de la constitución de la Mesa Electoral.

En Algarrobo a.....de.....de.....

LA JEFATURA DE ESTUDIOS

Programa de Mejora de la Convivencia Escolar a través de la tutoría
Actividad "Elección de Delegado y Subdelegado"

"ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO"

CURSO ACADÉMICO.....

GRUPO:.....

En Algarrobo, siendo las.....horas del día.....de.....
de....., se realiza la elección de Delegado y Subdelegado de grupo,
asistiendo.....alumnos/as de un total de.....matriculados, estando la Mesa Electoral
constituida por:

Presidente: D.....

Secretario/a: D.....

Vocal: D.....

En la 1ª votación se obtienen los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A	NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS

VOTOS EN BLANCO.....

VOTOS NULOS:.....

VOTOS EMITIDOS:.....

En la 2ª votación se obtienen los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A	NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS

VOTOS EN BLANCO:.....

VOTOS NULOS:.....

VOTOS EMITIDOS:.....

A la vista de los resultados obtenidos quedan proclamados:

Delegado:.....

Subdelegado:.....

Fdo. : El Vocal

Fdo. : El Presidente

Fdo. : El Secretario

Aprende a participar

Elección del Delegado de clase



Afortunadamente vives en una **sociedad democrática** pero la **democracia** no consiste solamente en que los mayores de 18 años voten cada cuatro años a los políticos de los diversos partidos para que les representen durante ese período de tiempo.

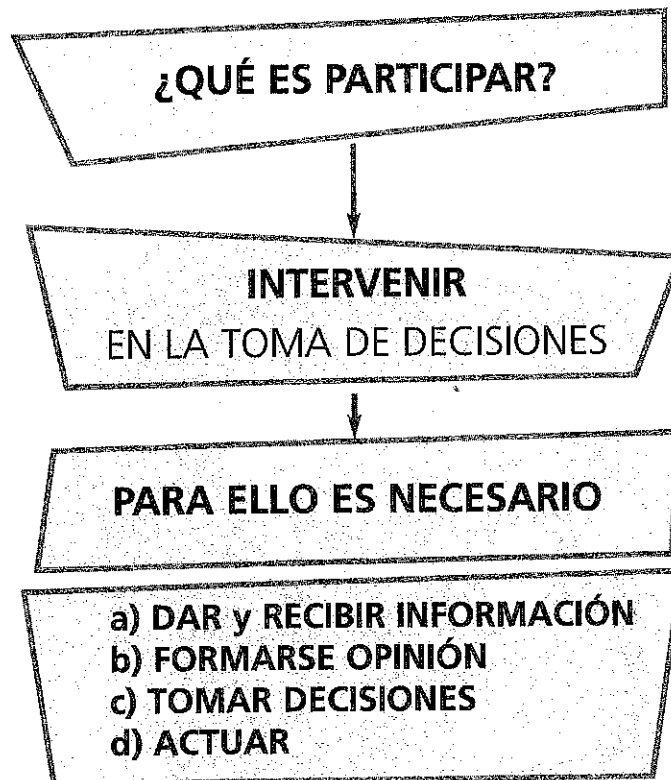
La **democracia** no es sólo un sistema de gobierno sino también un **sistema de convivencia y organización social, es una forma de vida** caracterizada por unos valores fundamentales: **el respeto a las personas y a las normas de**

convivencia de esa sociedad, la tolerancia, la libertad, el pluralismo, el diálogo, la participación, etc.

La elección del Delegado y Subdelegado de la clase es una ocasión óptima para que ejercites uno de esos valores democráticos: **el derecho a participar en las actividades y vida del Centro.**

Tómate en serio esta actividad. Tú mismo comprobarás las consecuencias que acarrea una buena o mala elección.

El valor de participar




A

DAR y RECIBIR INFORMACIÓN

Funciones de los Delegados de grupo:

- a) Asistir a las reuniones de la junta de Delegados y participar en sus deliberaciones.
- b) Exponer a los órganos de gobierno y de coordinación didáctica las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- c) Fomentar la convivencia entre los alumnos de su grupo.
- d) Colaborar con el tutor y con la junta de profesores del grupo en los temas que afecten al funcionamiento de éste.
- e) Colaborar con los profesores y con los órganos de gobierno del Centro por el buen funcionamiento de los mismos.
- f) Cuidar de la adecuada utilización del material y de las instalaciones del instituto o colegio.

Funciones de la Junta de Delegados:

- 
- a) Elevar al equipo directivo propuestas para la elaboración del proyecto educativo del Centro y la Programación General Anual.
 - b) Informar a los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar de los problemas de cada grupo o curso.
 - c) Recibir información de los representantes de los alumnos en dicho Consejo sobre los temas tratados en el mismo, y de las confederaciones, federaciones estudiantiles y organizaciones juveniles legalmente constituidas.
 - d) Elaborar informes para el Consejo Escolar a iniciativa propia o a petición de éste.
 - e) Elaborar propuestas de modificación del Reglamento de Régimen Interior, dentro del ámbito de su competencia.
 - f) Informar a los estudiantes de las actividades de dicha junta.
 - g) Formular propuestas de criterios para la elaboración de los horarios de actividades docentes y extraescolares.
 - h) Debatir los asuntos que vayan a tratar el Consejo Escolar en el ámbito de su competencia y elevar propuestas de resolución a sus representantes en el mismo.

**B**

FORMARSE OPINIÓN



Trabajo en pequeño grupo

Dialogad e intentad llegar a un acuerdo sobre las siguientes cuestiones. *(Un miembro del pequeño grupo debe anotar los acuerdos a los que lleguen sus compañeros.)*

Señalad las tareas concretas o actuaciones fundamentales que, en vuestra opinión, debe realizar el Delegado del grupo.



Indicad las actuaciones que el Delegado del curso pasado realizó bien o muy bien.

Describid también las que no hizo o las hizo mal.

Indicad tres cualidades que, en vuestra opinión, debe poseer un Delegado.

Escribid en un papel, secretamente, el nombre de uno o dos alumnos del pequeño grupo que cumplan las cualidades exigidas por vosotros para ser un buen Delegado. A continuación, haced el recuento para proponer a los dos compañeros que hayan obtenido mayor número de votos.



C-D

TOMAR DECISIONES y ACTUAR



Trabajo de todo el grupo

- El representante de cada grupo expondrá a toda la clase las conclusiones a las que ha llegado cada grupo.
- En diálogo abierto, respetuoso y constructivo, se razonarán las aportaciones de cada grupo recogidas en la pizarra para intentar llegar a un acuerdo sobre las tareas y funciones que debe desarrollar un buen Delegado.
- A continuación el representante de cada grupo presentará a los dos candidatos elegidos por su grupo que se escribirán en la pizarra. Se admitirán también a los alumnos que quieran presentarse, aunque no les haya propuesto ningún grupo.
- Se debe dar una oportunidad para que los candidatos presentados puedan explicar a todos los compañeros cómo desarrollarán ellos la función de Delegado, si salen elegidos. Terminadas las intervenciones de los candidatos, se pasa a la votación. Si hay más de seis candidatos, se debería hacer dos votaciones.

1ª votación

Se constituirá la mesa de acuerdo con las normas que establezca la Jefatura de Estudios. Normalmente suele estar compuesta por el tutor, que es el presidente, por el alumno más joven que actúa como secretario y el alumno de más edad, como vocal.

La votación será nominal y secreta y en la papeleta de votación se consignará un solo nombre. Los cinco alumnos que obtengan mayor número de votos, pasan a la 2ª votación.

2ª votación

En esta 2ª vuelta sólo se puede votar a los cinco alumnos con mayor número de votos en la 1ª votación. Ésta será también nominal y secreta y en la papeleta de votación se consignará un solo nombre. Los dos alumnos que obtengan mayor número de votos quedan elegidos Delegado y Subdelegado de la clase, en función del número de votos que haya obtenido cada uno.

DELEGADO DE CLASE

SUBDELEGADO

A continuación, los dos alumnos elegidos debieran dirigir unas palabras de agradecimiento a sus compañeros y de compromiso con ellos.

Finalmente se levantará acta de la elección.